

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA 2025 DEL COMITE DE CONTROL
INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
GUAYMAS, SONORA.**

PARA SESIÓN ORDINARIA (OR): COCODI003/DGIUE-2025-3OR

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 03 de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Infraestructura, ubicado en Edificio Guadalupano, Calle 23 y Ave Serdán y Alfonso Iberri Col Centro, con la presencia de los CC. Ing. Víctor Omar Partida Medina, en su carácter de Director de Infraestructura Urbana y Ecología; Ing. Nayeli Guadalupe Navarro Arce, secretaria del despacho del Director General, Lic. Claudia Beltrán Valenzuela, Encargada de Departamento en la Dirección de Obras Públicas, Lic. Mariell Berenice Martínez Atondo, como enlace del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Ing. Gustavo Pérez Reyes Titular de la Dirección de Planeación y Control Urbano, Ing. José Antonio León Hernández Titular de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Lic. Roberto Cedano Castro, Titular de Asuntos Jurídicos y Lic. Noé Alberto Cabrales Carrillo Titular de la Dirección de Informática; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" del Manual Administrativo del Control Interno Institucional del municipio de Guaymas, Sonora, se procede a llevar a cabo la Tercera Sesión que coincide con el primer número del número de acta del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI, se procede a desarrollar los siguientes puntos:

I. Bienvenida y Cambio de los Integrantes del COCODI

En el uso de la voz el Ing. Víctor Omar Partida Medina, en su carácter de Presidente del COCODI, agradece la presencia de los integrantes e informó sobre la importancia de asegurar y fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas en materia de Control Interno y Transparencia para cumplir a cabalidad el logro de los objetivos y metas institucionales.

II. Lista de Asistencia

En Desahogo al segundo punto del orden del día la Ing. Nayeli Navarro Arce, en carácter de Vocal Ejecutivo del COCODI, procede a pasar lista de los asistentes recabándose para constancia las firmas correspondientes (Anexo 1).

III. Declaración de Quorum Legal

En uso de la voz la Ing. Nayeli Navarro Arce, en carácter de Vocal Ejecutivo del COCODI, en funciones verifica y ratifica la asistencia de los 7 miembros del COCODI, en este sentido, declara el Quorum Legal.

IV. Lectura y aprobación del orden del día.

En el uso de la voz el Ing. Víctor Omar Partida Medina, en su carácter de Presidente del COCODI, somete a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, a fin de que sus integrantes propietarios manifiesten su inconformidad y en su caso aprueben los asuntos a tratar durante la sesión.

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia
- III. Declaración del Quorum Legal
- IV. Lectura y Aprobación del Orden del día
- V. Ratificación del Acta Anterior
- VI. Informe sesión COCODI003/DGIUE-2025-3OR
- VII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión
- VIII. Clausura

Asunto que una vez analizado por los integrantes del COCODI fue aprobado por unanimidad Acuerdo 001/DGIUE-2025-3OR

- V. En cumplimiento a este punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta anterior COCODI/002/DGIUE-2025-2OR, el Ing. Víctor Omar Partida Medina, presidente del COCODI, solicitó a los presentes la dispensa de la lectura, así como la aprobación del acta de la sesión celebrada el cuatro de julio del dos mil veinticinco. Una vez analizaron la propuesta, fue aprobado por unanimidad Acuerdo 002/DGIUE-2025-3OR (Anexo 2).

VI. Informe Sesión COCODI003/DGIUE-2025-3OR

En uso de la voz la Ing. Nayeli Navarro Arce, en carácter de Vocal Ejecutivo del COCODI: procedió a informar las actividades y situación actual que guarda la Entidad.

Informe de Avance 3er Trimestre 2025. Acorde al Plan Anual de Trabajo 2025, se informaron los siguientes avances:

1. Control Interno

- 1.1) Avance del Programa de Trabajo de Control Interno 3er Trimestre 2025. En el tema de Control Interno, la Ing. Nayeli Navarro Arce. Coordinadora del Control Interno del COCODI, informa a los integrantes del COCODI sobre los avances en acciones de mejora sobre cada una de las 07 actividades de control seleccionadas para el fortalecimiento en la Evaluación del Sistema de Control Interno al tercer trimestre, así como la Unidad Administrativa Responsable de cumplir dicha actividad sometiéndose a consideración de los presentes, el presente informe, quien a su vez analizaron la propuesta, fue aprobado por unanimidad Acuerdo 003/DGIUE-2025-3OR. (Anexo 3).

- 1.2) Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 3er. Trimestre 2025. En el uso de la voz, la C. Lic. Claudia Beltrán Valenzuela, Auxiliar de Administración de Riesgos del COCODI, informó a los integrantes del COCODI sobre los avances con cada uno de los riesgos seleccionados durante el tercer trimestre del ejercicio 2025 para mitigar, eliminar o absorber

los riesgos detectados en las distintas Unidades Administrativas, así como el área responsable de cumplir dicha actividad, sometiéndose a consideración de los presentes el presente informe, que fue aprobado por unanimidad. Acuerdo 004/DGIUE-2025-3OR. (Anexo 4)

2. Cuenta Pública y Administración

2.1 Seguimiento de Indicadores. En el uso de la voz el Ing. Víctor Omar Partida Medina, informa el porcentaje alcanzado al tercer trimestre del 2025.

2.1.1) Presupuesto.

Durante el **Tercer Trimestre del 2025**, se ejerció una inversión en obra pública y en servicios relacionados con las mismas, con cargo a la partida 6000 Inversión Pública, por **\$32,328,875.71 (Son: Treinta y Dos Millones Trescientos Veintiocho Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos 71/100 M.N.)**, que amparan **20 obras** que se encuentran en proceso de ejecución y algunas terminadas, de lo anterior tenemos una inversión ejercida y acumulada al **3er. Trimestre del 2025**, por **\$63,292,738.28 (Son: Sesenta y Tres Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 28/100 M.N.)**.

1.3.- SISTEMAS: COMPRAS MX, COMPRANET ESTATAL, MIDS, SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT) Y BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (BESOP). Se informa que se operan las plataformas digitales anteriormente descritas, que funcionan como herramientas online, que facilitan la gestión y transparencia de proyectos de infraestructura y construcción, promovidos por el Municipio. Estas plataformas permiten a los ciudadanos acceder a información detallada sobre los proyectos, como licitaciones, contratistas y avances, lo que contribuye a la transparencia y el control social.

3. Fiscalización y auditoria

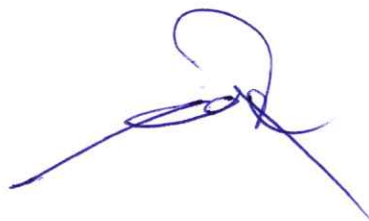
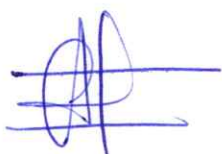
En el uso de la voz el Ing. Víctor Omar Partida Medina, informa el porcentaje alcanzado al 3ER trimestre del 2025 de las 4 unidades administrativas de la Dirección General de Infraestructura.

3.1) Auditoria

Durante el 3er. Trimestre del 2025, mediante Oficio no. ECOP-DV-0804/2025, de fecha: 19 de agosto del 2025, emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Sonora, notifican, resultados obtenidos de la verificación física del contrato número GUAYMAS-25-RAMO23-SI-01, así mismo, durante la revisión de le dio parte al residente de la obra, de los hallazgos encontrados mediante el levantamiento del acta circunstanciada del contrato en mención.

3.2.- Observaciones.

Mediante oficio no. ECOP-DV-0804/2025, de fecha: 19 de agosto del 2025, se especifican los siguientes hallazgos:



1.- Del contrato no. GUAYMAS-25-RAMO23-SI-01, cuyo objeto es: PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MAR DE LAS ANTILLAS ENTRE BULEVAR DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO Y CALLE MAR MUERTO, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS.

Redacción del Hallazgo:

Se encontró una grieta en el sentido transversal en la cuarta losa de la modulación central que va de la Calle Mar Muerto al Blvd. Diana Laura Riojas de Colosio.

Se emite respuesta mediante oficio no. DGIUE-405/2025, de acuerdo a lo siguiente: Me permito acreditar y justificar que el motivo que dio lugar a esta situación, es lo siguiente: durante el proceso de ejecución de la obra, se construyeron losas de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, mediante el procedimiento de colados continuos, el cual, por especificaciones técnicas y en su tiempo óptimo, se realizan cortes con disco para inducir y controlar las grietas, que se presentan normalmente en el concreto, que por su naturaleza física de contracción se presenta en su fraguado.

Por lo que al final, se registra un plano de modulación de tableros de losas de concreto, en toda el área del pavimento. Por lo anterior, ocasionalmente se presentan grietas por contracción aisladas, que quedan fuera de esta modulación, las cuales, no afectan en ningún momento, la estructura del pavimento, sin embargo, se deberá sellar como una junta de construcción convencional o en su defecto aplicar el procedimiento de corte y reposición del concreto donde se absorbe la grieta en mención.

Para el caso presentado en el pavimento con concreto hidráulico de Calle Mar de las Antillas, se realizó el procedimiento de corte, demolición y reposición del concreto, de todo lo anterior se levantó **Acta de Sitio** (la cual se anexa al presente escrito), en donde se certifica y corrobora, por las Autoridades Municipales, que se llevó de forma satisfactoria, la corrección de la grieta.

Mediante oficio se instruye al residente de obra, con el objeto de llevar a cabo acciones de carácter preventivo, en el cual se establecen acciones y medidas de control interno adoptadas, para que se cumpla cabal y oportunamente con la normatividad aplicable.

Además, se informa que las acciones que se realizaron para que en lo sucesivo se evite reincidir con lo detectado durante la revisión, son las siguientes:

*Se elabora oficio no. DGIUE-397/2025 (mismo que se anexa al presente escrito), con copia para el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para su conocimiento y vigilancia, con el fin de que se cumpla cabal y oportunamente, con las medidas y acciones que se le instruyen al residente de la obra, para evitar reincidir en este tipo de observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

-Tiene que llevar a cabo una constante supervisión para que cada uno de los conceptos que se ejecuten, en las obras que están bajo su supervisión, sean de calidad y de acuerdo al procedimiento constructivo exigido.

-Deberá planificar cada proceso y detalle de la obra, anticiparse a los problemas que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la actividad, optimizar los procesos, seguir y controlar cada actividad para garantizar la culminación satisfactoria y con ello evitar el surgimiento de deficiencias técnicas.

-Agilizar de acuerdo a la Ley, los tiempos de revisión de documentos, con la finalidad de que estén integrados de forma correcta lo más pronto posible dentro de los expedientes unitarios de obras.

A su vez, para el Tercer Trimestre del 2025 no se realizaron auditorias por parte del Órgano de Control y Evaluación Municipal.

4. Transparencia e Integridad

4.1) Integridad Institucional.

En el uso de la Voz la Ing. Nayeli Navarro, informó sobre las cursos y capacitaciones durante el 3er trimestre del 2025, se llevaron a cabo un curso de inducción del nuevo sistema de ingreso, capacitación perspectiva y estereotipo de géneros, curso primeros auxilios impartido por Protección Civil y Cruz Roja.

4.2) Unidad de Transparencia.

En la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, de Guaymas, se recibieron durante el 3er trimestre del 2025 un total de 21 solicitudes, de las cuales las 21 se respondieron y se dieron su atención correspondiente en su totalidad. Las cuales pertenecen a 2 ecología y medio ambiente, 13 Control Urbano 1 Despacho y 5 Obras Publicas De igual manera se presentó la tabla de cumplimiento de las revisiones por parte del Órgano Interno de Control al Portal en relación a la Ley General de Transparencia y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

4.3 Declaraciones Patrimoniales.

Para el tercer trimestre del 2025 no se ha llevado a cabo las declaraciones patrimoniales de los empleados de la Dirección por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

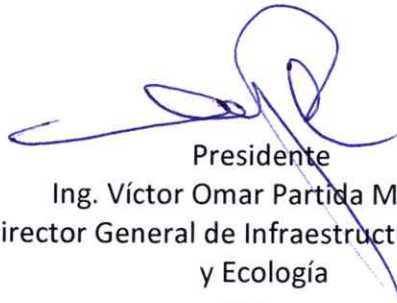
VII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Clave	Descripción	UA Responsable	Fecha de Compromiso
001/DGIUE-2025-3OR	Aprobación del orden del día, COCODI003/DGIUE-2025-3OR	Todas	03/10/2025
002/DGIUE-2025-3OR	Ratificación del Acta de la Sesión COCODI002/DGIUE-2025-2OR	Todas	03/10/2025
003/DGIUE-2025-3OR	Informe del Programa de Trabajo de Control Interno 2025 del Tercer Trimestre	Todas	03/10/2025
004/DGIUE-2025-3OR	Informe del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025 del Tercer Trimestre	Todas	03/10/2025

VIII. Clausura.

No habiendo otro asunto que tratar y agotados los contenidos en el orden del día respectivo, en punto de las 11:00 horas del día de su inicio. El Ing. Víctor Omar Partida Medina, Presidente del COCODI, declara clausurada la presente sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, procediéndose a elaborar la presente acta, firmando para constancia al margen los que en ella intervinieron, dándose por enterados de su contenido para todos los efectos a que haya lugar.

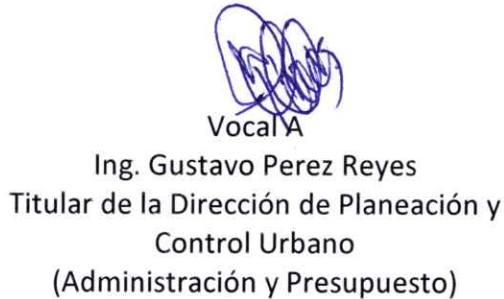
DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS



Presidente
Ing. Víctor Omar Partida Medina
Director General de Infraestructura Urbana
y Ecología



Vocal Ejecutivo
Ing. Nayeli Navarro Arce
Secretaria del Despacho
(Coordinador Interno de Control)



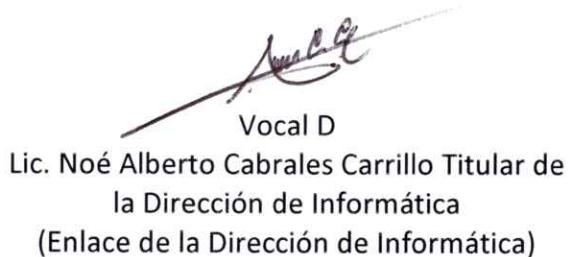
Vocal A
Ing. Gustavo Perez Reyes
Titular de la Dirección de Planeación y
Control Urbano
(Administración y Presupuesto)



Vocal B
Ing. José Antonio León Hernández
Titular de la Dirección de Ecología y Medio
Ambiente
(Administración)



Vocal C
Lic. Roberto Cedano Castro
Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos
(Enlace Jurídica)



Vocal D
Lic. Noé Alberto Cabrales Carrillo Titular de
la Dirección de Informática
(Enlace de la Dirección de Informática)



Vocal E:
Lic. Claudia Beltrán Valenzuela
Encargada de Departamento
(Responsable de la Administración de
Riesgos)



Lic. Mariell Berenice Martínez Atondo, como
enlace del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental

Firmas que corresponden al Acta de Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.